



el Reglamento Interno de Protección Civil del municipio de Tecalitlán, Jalisco, disponiendo sea turnado a quien corresponda para su inmediata publicación.

SEXTO.- Por unanimidad se aprueba el pago por \$51,750.00 (Cincuenta y un mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) para cubrir el costo de la segunda etapa del desarrollo del sistema de cómputo para el manejo de tesorería.

SÉPTIMO.- Los miembros del Ayuntamiento aprueban, por decisión unánime, el apoyo económico por \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) para el Grupo de Danza Folklórica "Silvestre Vargas" para la compra de vestuario, distribuidos de la siguiente manera: \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) entregados en el ejercicio fiscal 2008 y \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) por entregarse correspondientes al presente ejercicio 2009.

OCTAVO.- El Presidente municipal solicita a los ediles se apruebe el desglose del gasto que se realizó, según convenio aprobado en el punto 5 del acta No. 27/L.8/2008, para la realización del proyecto ejecutivo "PROYECTO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES". Ante esto y para mayor precisión de lo convenido, los Regidores acuerdan aprobar de manera unánime el pago por \$129,875.07 (Ciento veintinueve mil ochocientos setenta y cinco pesos 07/100 M.N.) para la elaboración del proyecto ejecutivo "PROYECTO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES".

NOVENO.- Por decisión unánime se aprueba el pago por \$56,160.25 (Cincuenta y seis mil ciento sesenta pesos 25/100 M.N.) correspondientes a la impresión del libro que contiene el Segundo Informe de Gobierno.

DÉCIMO.- Se aprueba, por voluntad unánime, el pago por \$25,731.25 (Veinticinco mil setecientos treinta y un pesos 25/100 M.N.) para la compra de 100 llaveros y 25 reconocimientos tipo monedas conmemorativas, para otorgarse a personalidades diversas.

DÉCIMO PRIMERO.- Se autoriza, por unanimidad, el apoyo económico por \$1,300.00 (Un mil trescientos pesos 00/100M.N.) otorgados al C. Samuel Andrade Lizardi, como apoyo para gastos funerarios de su señora madre.

DÉCIMO SEGUNDO.- Asuntos varios: No hubo presentación de estos.

Hasta aquí se terminan los rubros contemplados por el Orden del día, no habiendo ningún otro por tratar, siendo las 8 horas con 50 minutos del mismo se clausura la sesión, procediendo a levantarse la presente Acta que se firmará como testimonio.

CERTIFICO Y DOY FE:

C. Manuel López Herrera
SECRETARIO GENERAL

